one



Resolución SCJ nº 275/2021

Montevideo, 5 de mayo de 2021

VISTO:

la necesidad de efectuar mantenimiento y puesta a punto del Ascensor del Edificio de la Suprema Corte de Justicia (regulador de velocidad, cables de tracción, contrapeso y otros);

CONSIDERANDO:

- I) que División Arquitectura planteó la necesidad de efectuar una puesta a punto del ascensor del Edificio de la Suprema Corte de Justicia de manera urgente, por lo que se publicó llamado en línea para compra directa por excepción, en el marco del artículo 484;
- II) que según emerge de los presentes obrados, se recibió una oferta por correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones, por parte de la empresa América Ascensores, quien tiene actualmente a su cargo el mantenimiento del citado ascensor, objeto de la presente compra por excepción.
- III) que División Arquitectura analizó la propuesta, sugiriéndose la adjudicación a la citada empresa AMÉRICA ASCENSORES, por lo que existiendo la reserva presupuestal para atender el presente gasto, autorización para gastar número 5044, esta Corporación lo autorizará.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el art. 484 de la Ley 14.106 de 14 de marzo de 1973;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos RESUELVE:

1º.- Contratar en forma directa, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, para la puesta a punto del Ascensor del Edificio de la Suprema Corfe de Justicia, a la empresa AMÉRICA ASCENSORES, por un monto que asciende a \$ 580.720 (pesos

uruguayos quinientos ochenta mil setecientos veinte), iva incluído.

2º.- La erogación de referencia se atenderá con cargo al programa 203, objeto de gasto 271.-

<u>3º</u>.- Con noticia a División Arquitectura, y siga a División Contaduría para su conocimiento, e intervención de la Auditoria del Tribunal de Cuentas, cumplido vuelva a División Arquitectura.-

mgt

Dra. Elena MARTINEZ

Ministro Suprema Corte de Justicia

Dra. Bernadette MINVIELLE

Presidente/

SA AGEIRRE

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dr. Luis TOSI BOERI

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Dr. John PEREZ BRIGNANI

Ministro

Suprema Corte de Justicia

Ing. Marcelo PESCE Director General

m

Servicios Administrativos